

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO  
CONGRESO ABIERTO Y TRANSPARENTE**

**TERCER INFORME DE SEGUIMIENTO CUATRIMESTRAL**

**CONTRATISTAS**

**MARIA LUCERO MORENO AGUDELO  
MONICA KATHERINE GÓMEZ GUECHA  
MARIA JOSE DIAZ CARMONA**

**NIDIA CLEMENCIA HERNANDEZ BAQUERO  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO**

**ARNULFO EVANGELISTA RONCANCIO SANABRIA  
OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO**

**VIGENCIA 2022**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO</b>	
	CÓDIGO	EI.CI.1-F6
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	2 de 29

## I. ÁMBITOS GENERALES

### OBJETIVO

Realizar el seguimiento al avance de cumplimiento de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022, mediante la verificación de la ejecución de las acciones correspondiente al periodo comprendido entre el primero (1) de septiembre al treinta y uno (31) de diciembre.

### METODOLOGÍA

En virtud de las funciones que le asisten a la Oficina Coordinadora de Control Interno en la materia y el objetivo trazado con antelación, se elaboraron y remitieron solicitud de información a cada una de las dependencias responsables de su ejecución mediante correo electrónico del 12 de diciembre de 2022, con el fin que se informará el avance presentado se remitieran los soportes documentales que evidenciaran el avance o cumplimiento de cada una de las actividades y se verificó el cumplimiento o incumplimiento de los compromisos adquiridos.

### COMPONENTE NORMATIVO

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se encuentra regulado entre otras, en las leyes 1474 de 2011, 1712 de 2014, 1757 de 2015 y el Decreto 1081 de 2015.

En cumplimiento de las obligaciones que le asisten a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia en la materia, se adoptó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para la vigencia 2022 y se publicó en la página web de la entidad en el siguiente link:

<https://www.camara.gov.co/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO</b>	
	CÓDIGO	EI.CI.1-F6
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	3 de 29

## EJECUCIÓN

La Cámara de Representantes elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2022, aprobado Acta N° 01 del Comité de Gestión realizado en enero de 2022.

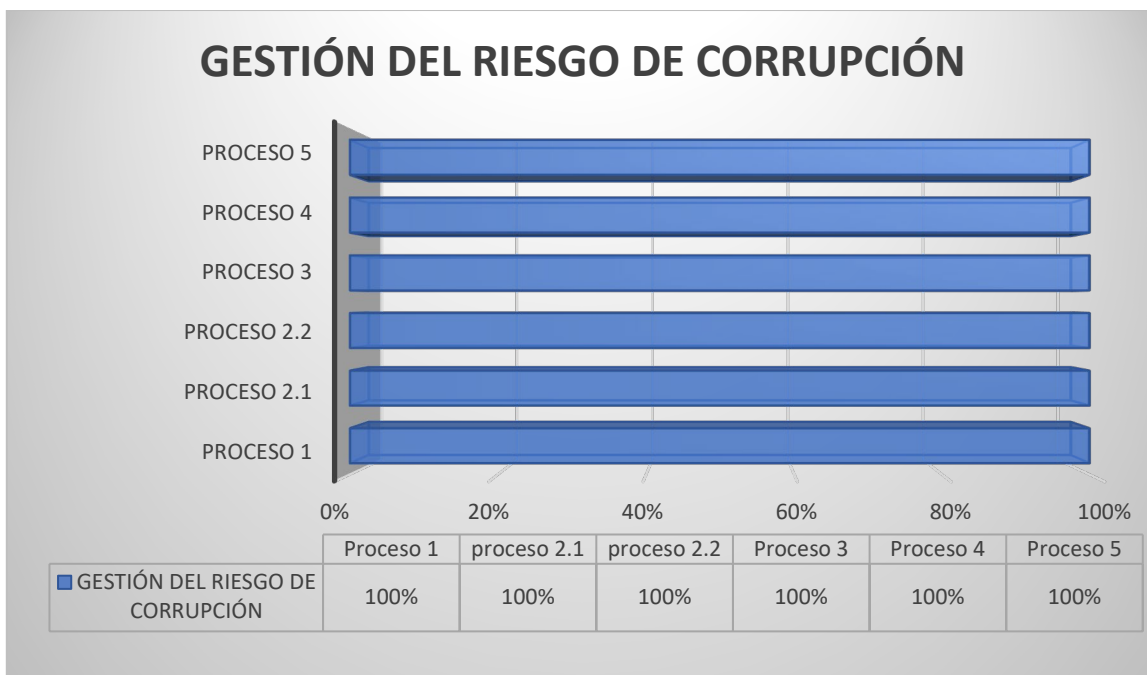
El seguimiento se realizó en una matriz en Excel que se encuentra adjunta a este documento donde se encontrará el grado de avance y/o cumplimiento a cada una de las acciones descritas en el PACC-2022.

A continuación, se realizará la descripción de cada uno de los componentes sus avances y las observaciones respectivas:

### **1. PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN.**

La Cámara de Representantes para desarrollar este componente utiliza las metodologías, definidas en las cartillas: Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción y Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de la secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, con el objetivo de identificar los posibles riesgos de corrupción y generar acciones preventivas. (Decreto 124 de 2016).

Como observamos en el Gráfico No. 1, para el desarrollo del mismo se establecieron dentro de los subcomponentes/procesos, seis (6) actividades de las cuales se encuentran en estado de cumplimiento del 100% pertenecientes al subcomponente proceso 1 en el cual se fortaleció y promovió la cultura del mejoramiento continuo de la administración del riesgo; en el subcomponente proceso 2.1 y 2.2 en los cuales se actualizó el mapa de riesgos y el PAAC y se publicaron debidamente en la página web de la Cámara de Representantes; en el subcomponente proceso 3 se divulgó adecuadamente los mapas y planes elaborados en los diferentes medios de comunicación; en el subcomponente 4 se realizó el monitoreo y evaluación de los riesgos de corrupción dirigidos a los líderes del proceso; y en el subcomponente 5 se llevó a cabo el seguimiento a la matriz de riesgos de corrupción y PAAC y se da la publicación en la página de la entidad del presente informe publicado el 16 de enero 2023.



**Gráfica No. 1**

PROCESO	ACTIVIDADES
<b>Subcomponente/ Proceso 1</b> <b>Política de Administración de Riesgos de Corrupción</b>	Fortalecer y Promover la cultura del Mejoramiento Continuo en la administración de los riesgos en cada proceso y cada dependencia bajo la metodología de la Función Pública. Prestar apoyo y acompañamiento en la construcción de la Política de administración de Riesgos, si es requerido por la alta Dirección
<b>Subcomponente/Proceso 2</b> <b>Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción</b>	Actualizar el Mapa de Riesgos Institucionales (Gestión, digital, corrupción)) y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Publicar los Documentos PAAC y Mapa de riesgos de Corrupción a través de la Página WEB
<b>Subcomponente/Proceso 3</b> <b>Consulta y divulgación</b>	Divulgación por cualquiera de los diferentes medios de comunicación los Mapas y planes elaborados
<b>Subcomponente/Proceso 4</b> <b>Monitoreo o Revisión</b>	Hacer Monitoreo y revisión permanente del cumplimiento de las actividades propuestas en la Matriz de riesgos de Corrupción
<b>Subcomponente/Proceso 5</b> <b>Seguimiento</b>	Corresponde a la oficina de Control Interno según la metodología (Decreto 124-2016).

**Tala No.1**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO</b>	
	CÓDIGO	EI.CI.1-F6
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	5 de 29

## 2. SEGUNDO COMPONENTE: ESTRATEGIA ANTITRÁMITES

No se encuentran dentro del ámbito de aplicación de racionalización de trámites, Con base en el literal c. Las actuaciones desarrolladas en ejercicio de la actividad legislativa del Estado (Rama legislativa).

## 3. TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Rendición de Cuentas de las entidades públicas tiene tres elementos centrales, el primero corresponde a proporcionar información sobre las decisiones y explicar la gestión pública, sus resultados y los avances en la garantía de derechos, el segundo corresponde a dialogar con sus grupos de valor y de interés al respecto, teniendo la disposición de atender las preguntas de interés y brindar explicaciones en escenarios presenciales de encuentro, soportados por medios virtuales; y el tercer elemento a desarrollar corresponde a las capacidades institucionales para atender los compromisos y acciones de mejora identificadas en dichos espacios de responsabilidad.

Sobre el seguimiento y verificación realizada a este componente es importante señalar, como lo refleja el Gráfico No. 2, que de las trece (13) actividades, Doce (12) registran un **cumplimiento del 100%**, enmarcadas en los diferentes subcomponentes que lo conforman como se puede observar a continuación:

PROCESO	ACTIVIDADES
<b>Subcomponente 1. Información de calidad y en lenguaje comprensible</b>	1.1 Promoción y socialización del procedimiento de Rendición de Cuentas de los Congresistas
	1.2 Promoción y socialización del procedimiento de R de C de los Congresistas
	1.3 Definición de metodología y actividades a seguir para la realización de la audiencia pública de R de C.
	1.4 Actualización de la base de datos donde se incluyan los grupos de interés y los representantes de la sociedad civil.
<b>Subcomponente 2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.</b>	2.1 Actualización anual de la estrategia de comunicación.
	2.2 Implementación de acciones dirigidas a la construcción y adopción del Sexto Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente
	2.3 Coordinar la logística para la realización del evento de audiencia pública

	<b>OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO</b>	CÓDIGO	EI.CI.1-F6
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	6 de 29

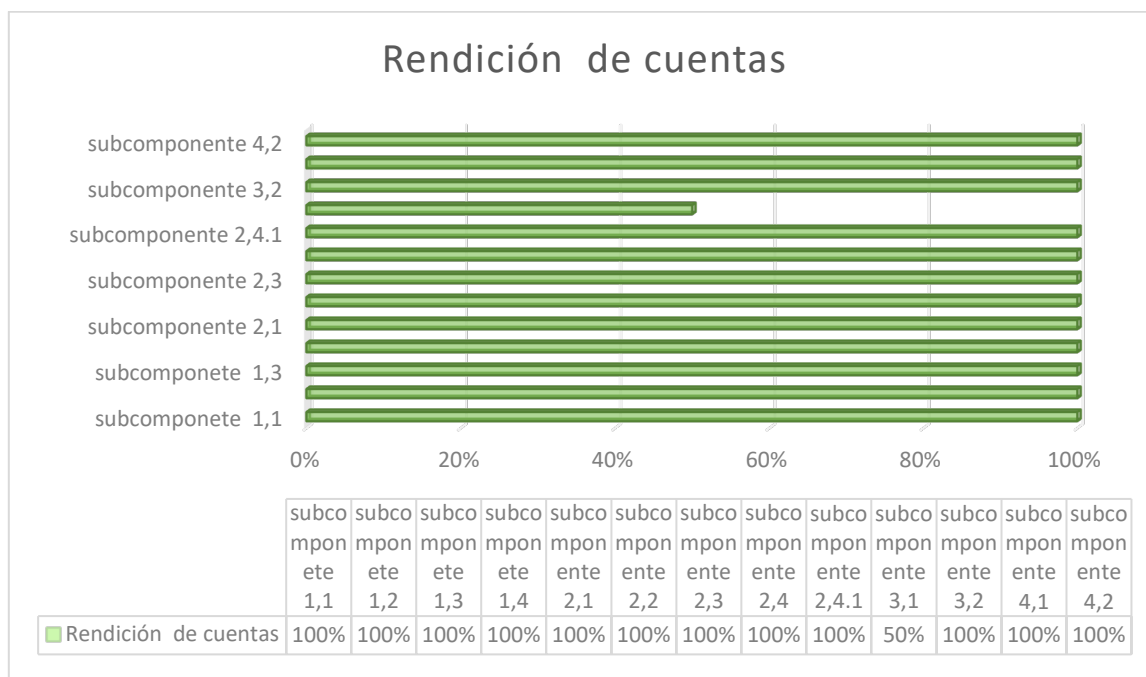
	2.4 Implementación de las acciones propuestas por la ciudadanía y adoptadas dentro del Sexto Plan de Acción para un Congreso Abierto y Transparente
<b>Subcomponente 3. Incentivos para motivar la cultura de la Rendición de Cuentas</b>	3.2 Entrega de certificados de asistencia y/o cartas de agradecimiento a los que participen de las diferentes actividades programadas de R de C.
<b>Subcomponente 4. Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.</b>	4.1 Aplicación de herramientas de evaluación y/o encuestas en las actividades de R de C a la sociedad civil y/o líderes de los procesos
	4.2 Estudio, análisis y difusión de los resultados de las evaluaciones, autoevaluaciones y encuestas.

**Tabla No. 3**

Con respecto a la actividad 3.1, en cabeza de la Mesa Directiva y la División de Personal, se observó que tenía un cumplimiento del 50% al cierre del presente informe, lo que concluye en un incumplimiento de la misma.

PROCESO	ACTIVIDADES
<b>Subcomponente 3. Incentivos para motivar la cultura de la Rendición de Cuentas</b>	3.1 Promover la importancia del cumplimiento de la Rendición de Cuentas de los Congresistas y la participación ciudadana en la Rendición de Cuentas Institucional

**Tabla No. 4**



**Gráfica No. 2**

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA</p> <p>NIT: 899999098-0</p>	<b>OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO</b>	
	CÓDIGO	EI.CI.1-F6
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	7 de 29

#### 4. CUARTO COMPONENTE: SERVICIO AL CIUDADANO.

En aras de continuar fortaleciendo la relación de doble vía entre el ciudadano y el legislativo, pretendemos desarrollar en este subcomponente, acciones pertinentes que nos permitieron trabajar como Corporación, en la mejora de la oferta de información suministrada de cara a la ciudadanía, incrementando la transparencia activa en los procesos, y la transparencia pasiva en las actividades en pro de la divulgación de nuestra misionalidad.

En cuanto a la transparencia activa, que permite a la ciudadanía conocer la información de manera accesible por medio de diferentes canales de comunicación tradicional o digital, la Cámara de Representantes tiene a disposición de la ciudadanía diferentes contenidos que permiten al ciudadano estar informando sobre el estado de las iniciativas legislativas, debates de control político, audiencias públicas, gestión administrativa. La página Web además cuenta con el enlace de Transparencia, donde se encuentra la información de la Entidad de forma clara, completa y sencilla. La página ha logrado avances significativos en accesibilidad para personas ciegas y con baja visión.

En este mismo aspecto la Cámara de Representantes por medio de la Oficina de información y Prensa, cuenta con diferentes herramientas mediáticas, para que la ciudadanía tenga acceso a la actividad legislativa, a través de medios escritos, radiales, televisivos y digitales como redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter y YouTube).

El responsable de las diez (10) actividades propuestas en este componente es la Unidad de Atención Ciudadana, como podemos observar en la **Tabla No. 5**, de las cuales nueve (09) actividades cumplieron con el 100% enmarcadas en los diferentes subcomponentes que lo conforman como se puede observar a continuación:

<b>Subcomponente 1</b> <b>Estructura administrativa y direccionamiento estratégico</b>	1.1 Solicitar a la Dirección Administrativa el personal de planta y contratistas requerido para la atención a los derechos de petición y demás actividades a cargo de la Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana del Congreso.
	1.2 Solicitar a la Dirección Administrativa la contratación de un intérprete en Lengua de Señas Colombiana, para las diferentes actividades institucionales que requieran de comunicación y atención a personas sordas.
<b>Subcomponente 2</b> <b>Fortalecimiento de los canales de atención</b>	2.2 Informar a la ciudadanía sobre la disponibilidad del SGDEA, en el componente de atención a derechos de petición.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA</p> <p>NIT: 899999098-0</p>	<b>OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO</b>	
	CÓDIGO	EI.CI.1-F6
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	8 de 29

	2.3 Incluir en el link de Transparencia de la página web de la Corporación, videos sobre la misionalidad y funcionamiento de la Cámara de Representantes, en lenguaje claro, Lengua de Señas Colombiana y subtitulación.
<b>Subcomponente 3 Talento humano</b>	3.1 Fortalecer las competencias de los funcionarios de la entidad en atención a derechos de petición.
	3.2 Elaborar propuesta para el fortalecimiento de competencias en servicio al ciudadano
<b>Subcomponente 4 Normativo y procedimental</b>	4.1 Elaborar piezas para la divulgación normativa sobre derechos de petición, ajustadas al SGDEA.
<b>Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano</b>	5.1 Realizar y divulgar la campaña informativa Versión 7.0, sobre las actividades de socialización en cumplimiento de las actividades establecidas en este Plan.
	5.2 Realizar Visitas Guiadas al Congreso con colegios, universidades y grupos organizados.

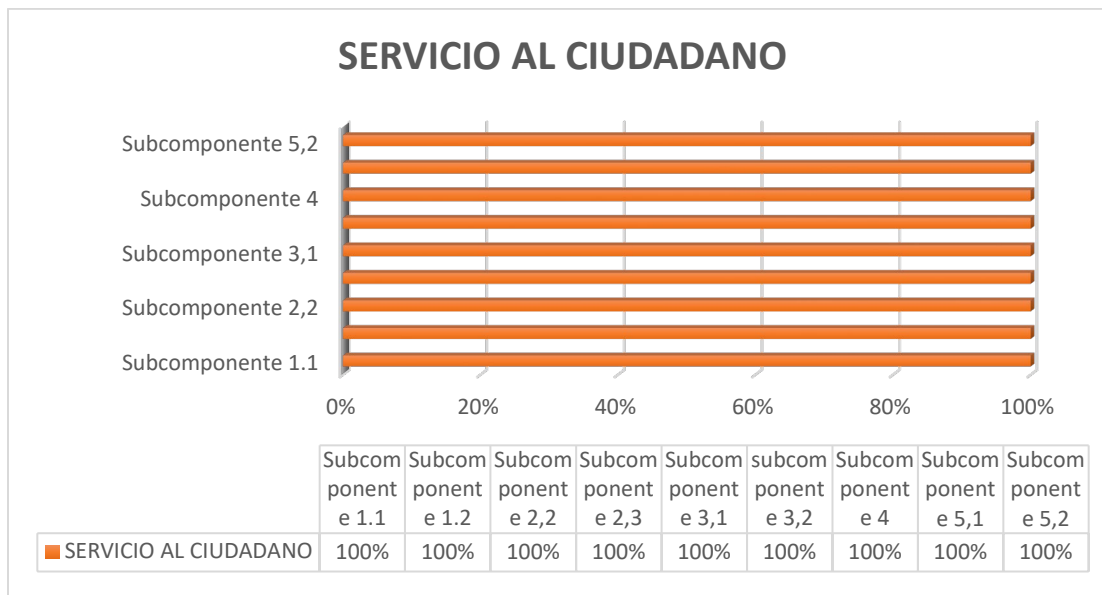
**Tabla No. 5**

Con respecto a la actividad 3.2, en cabeza de la Unidad Coordinadora de Atención Ciudadana del Congreso de la República, solo reportó un avance del 50% en el tercer cuatrimestre, en el cuarto trimestre no reporta avance. La UCAC, elevó solicitud del retiro de la actividad ante Comité Institucional de Gestión y Desempeño, atendiéndola a la circular 00014 de 2022 emitida por Mintic, lo que imposibilitaba el cumplimiento, toda vez, que no se contaba con un interprete de Lengua de Señas Colombiano; Es así, que en reunión de comité del 06 de Diciembre del 2022, se puso a consideración del comité la solicitud, la cual fue aprobada, de acuerdo a certificación remitida por el Secretario Técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

<b>Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención</b>	2.1 Continuar con la divulgación al interior del Senado de la República y externamente del servicio de interpretación (SIEL) y el Sistema de Relevo de Llamadas (SRL).
---	--

**Tabla No. 6**





**Gráfica No. 3**

## **5. QUINTO COMPONENTE: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

A partir de los lineamientos fijados en el primer objetivo del documento Conpes 167 de 2013 ESTRATEGIA NACIONAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL ANTICORRUPCIÓN; la Ley 1712 de 2014; los Decretos 103 de 2015, 1081 de 2015, 124 de 2016; la Resolución MINTIC 3564 de 2015; Ley 1474 de 2011; Ley 1581 de 2012 y los Planes de Acción por un Congreso Abierto y Transparente, la Cámara de Representantes definió las siguientes actividades que materializan las estrategias de Transparencia activa, Transparencia pasiva, Instrumentos de gestión de la información, criterio diferencial de accesibilidad y Monitoreo del Acceso a la Información Pública de este componente

Este componente comprende treinta y ocho (38) actividades, en el tercer cuatrimestre se presentó un avance de indicadores, en el que se demuestra celeridad en cada una de las observaciones dadas por parte de la oficina Coordinadora de Control Interno correspondiente a los lineamientos de transparencia activa.

Subcomponente	Actividades	
		% de avance

OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO	EI.CI.1-F6
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	10 de 29

<b>Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa</b>	1.1.	Mantener actualizada la información publicada de los 6 grupos de datos abiertos publicados tanto en la página web de la Corporación como en el portal <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a> . Los 6 grupos de datos se relacionan enseguida:	
		2 instrumentos de Gestión de la Información Pública	100%
	1.2.	Publicar cada 3 meses un documento que consolide el estado de avance de los indicadores de gestión	100%
	1.3.	Divulgar y socializar a través de correos electrónicos y/o cartelera digital y/o página web de la Corporación, comunicados y mensajes de sensibilización sobre las categorías de la Ley 1712 de 2014 y sus decretos reglamentarios, según la matriz de autodiagnóstico de la Procuraduría General de la Nación.	100%
	1.4.	Actualizar en el sitio web, sin perjuicio de las disposiciones establecidas en la Ley 1712 de 2014, los siguientes datos de los congresistas i. Nombres y apellidos completos, ii. Extensión telefónica y iii. Correo institucional. (Declaración de compromisos para un Congreso Abierto y Transparente).	100%
	1.5.	Actualizar en el sitio web, sin perjuicio de las disposiciones establecidas en la Ley 1712 de 2014, los siguientes datos: Los miembros de sus Unidades de Trabajo Legislativo: Nombres, apellidos y correo institucional (Declaración de compromisos para un Congreso Abierto y Transparente)	100%

## OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO	EI.CI.1-F6
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	11 de 29

	1.7.	Visibilizar en línea la publicación de una relación de viajes aéreos internacionales por congresista y presupuesto ejecutado mensualmente por concepto de tiquetes expedidos. (Declaración de compromisos para un Congreso Abierto y Transparente)	100%
	1.8.	Visibilizar en línea las transmisiones de las sesiones de las comisiones o plenarias en las que se discutan proyectos de ley o se realicen debates de control político, vía streaming y/o en diferido. (Declaración de compromisos para un Congreso Abierto y Transparente)	100%
	1.10.	Actualizar dentro de la página web de la Corporación los links de Atención Ciudadana, Cámara para niños y Contáctenos, que forman parte del menú de Servicios al Ciudadano.	100%
	1.11.	Actualizar el directorio de información de servidores públicos y contratistas incluyendo el tipo de contrato del servidor, contenido en el SIGEP (Categoría 3 Estructura orgánica y talento humano - Subcategoría 3.5 Directorio de información de servidores públicos y contratistas de la Sección de Transparencia)	100%
	1.12.	Publicar el Informe, que, por requerimiento anual de la Comisión Legal de Cuentas, es presentado por la Corporación a esa célula Compresional	<b>100%</b>

## OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO	EI.CI.1-F6
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	12 de 29

	1.14.	Actualizar en el link de Transparencia de la página Web de la Cámara de Representantes República, ítems competencia de la Unidad de Atención Ciudadana.	100%
	1.15.	Realizar campaña de sensibilización sobre qué son datos abiertos, la importancia de abrir y reutilizar datos y el proceso de apertura de datos de la Cámara de Representantes.	100%
	1.16.	Realizar divulgación de los Datos Abiertos de la Cámara de Representantes a través de los diferentes medios de comunicación y difusión interna y externa de la Corporación (correo electrónico, cartelera digital, página web, intranet, redes sociales, Noticiero NCR, etc.). Motivado por el cambio de legislatura.	100%
	1.17.	Actualizar el directorio de entidades, agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés relacionadas con la Cámara de Representantes.	100%
	1.18.	Socialización del "Manual de Tratamiento de Datos Personales de la Cámara de Representantes", por el cambio de legislatura. El cual contiene las actuaciones comunes para la adecuada gestión del Tratamiento de Datos Personales dentro de la Cámara de Representantes, en las operaciones de recolección, almacenamiento, uso, circulación y supresión. Así mismo sobre las actividades propias de la actualización y reporte de incidentes de seguridad de datos personales ante el Registro Nacional de Bases de Datos – RNBD- de la Superintendencia de Industria y Comercio -SIC-.	100%

OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO	EI.CI.1-F6
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	13 de 29

	1.19.	Divulgar y socializar comunicados y/o mensajes de sensibilización sobre Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública. Esto se hará a través de los diferentes medios de comunicación y difusión interna y externa de la Corporación (correo electrónico, cartelera digital, página web, redes sociales, Noticiero NCR).	100%
	1.21.	Publicar en la Página Web, el Libro de Registro de Intereses Privados de los Representantes a la Cámara, y el link de la publicación de la Gaceta.	100%
	1.22.	Publicar el perfil de los Representantes a la Cámara en la página web en la sección "Representantes".	100%
	1.23.	Realizar acciones para incentivar el derecho a la participación democrática en temas legislativos desde los territorios, según Resolución 1331 de 2017.	100%
	1.24.	Capacitar junto a la Red de Lenguaje Claro Colombia a los funcionarios sobre la importancia del lenguaje claro en el trámite legislativo	100%
<b>Subcomponente 2. Lineamientos de Transparencia Pasiva</b>	2.3.	Realizar propuesta para el mejoramiento del Índice de Transparencia Legislativa.	100%

Se indica que en el tercer cuatrimestre no se llevó a cabo un cumplimiento de las actividades que se relacionan a continuación con sus respectivas observaciones:

Subcomponente	Actividades			
			% de avance	Observaciones
Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1.	Mantener actualizada la información publicada de los 6 grupos de datos abiertos publicados tanto en la página web de la Corporación como en el portal <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a> . Los 6 grupos de datos se relacionan enseguida:	57%	Esta actividad está subdividida en 6 actividades, que conforman el 100% de la misma.

## OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO	EI.CI.1-F6
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	14 de 29

		1. Directorio de Representantes	50%	<p>Revisada la página web de la Cámara de Representantes <a href="https://www.camara.gov.co/representantes">https://www.camara.gov.co/representantes</a>, verificamos que se encuentra publicado el directorio de Representantes, acorde al cambio legislativo.</p> <p>Revisado el portal <a href="https://www.datos.gov.co/Funcion-publica/REPRESENTANTES-PERIODO-2018-2022/5pt5-nxdp">https://www.datos.gov.co/Funcion-publica/REPRESENTANTES-PERIODO-2018-2022/5pt5-nxdp</a>, se evidencia que la última actualización fue el 4 de diciembre de 2020. Se encuentra desactualizada la información en el portal del estado.</p> <p>PARCIALMENTE CUMPLIDA</p>
--	--	---------------------------------	-----	---

## OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO	EI.CI.1-F6
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	15 de 29

		<p>3. Asistencia de los Honorables Representantes a las Sesiones Plenarias</p>	<p>50%</p>	<p>Revisada la pagina web de la Camara de Representantes, en el link de datos abiertos <a href="https://www.camara.gov.co/asistencia-honorables-representantes-a-las-sesiones-plenarias">https://www.camara.gov.co/asistencia-honorables-representantes-a-las-sesiones-plenarias</a>, se observo que solo se encuentra publicadas las asistencias a plenaria del mes de marzo de 2022, pero se verifico que en el link de transparencia <a href="https://www.camara.gov.co/secretaria/actas-y-otros#menu">https://www.camara.gov.co/secretaria/actas-y-otros#menu</a> se encuentra la publicacion de la asistencia a las sesiones de las plenarias desde el mes de marzo hasta el dia 06 de diciembre de 2022</p> <p>Revisado el portal web de datos abiertos <a href="https://www.datos.gov.co/Funcion-publica/ASISTENCIA-HONORABLES-REPRESENTANTES-SESIONES-PLEN/48i3-vuny">https://www.datos.gov.co/Funcion-publica/ASISTENCIA-HONORABLES-REPRESENTANTES-SESIONES-PLEN/48i3-vuny</a>, se evidencia que la última actualización se realizó el 28 de enero de 2022, encontrándose que están hasta diciembre de 2021. La información se encuentra desactualizada.</p> <p>hay que mantener actualizada tanto en el link de transparencia y a su vez el portal de datos abiertos.</p> <p><b>PARCIALMENTE CUMPLIDA</b></p>
--	--	--	------------	---

OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO	EI.CI.1-F6
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	16 de 29

		4.Doce (12) Integrantes Unidades de Trabajo Legislativo de los Representantes a la Cámara/Libre nombramiento y remoción, Contratistas.	63%	<p>Revisada la pagina web de la camara de Representantes <a href="https://www.camara.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-nacional">https://www.camara.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-nacional</a>, 9. Estrategias de congreso abierto y transparente, Miembros UTL, se encuentran los publicados los meses de enero a diciembre vigencia 2022. Se evidencio que en el mes de enero solo se publico el personal que esta vinculado por libre nombramiento y remoción y los otros meses los de libre nombramiento y por contrato.</p> <p>Revisado el portal web de datos abiertos <a href="https://datos.gov.co/Funci-n-p-blica/Integrantes-de-las-Unidades-de-Trabajo-Legislativo/7w3p-s9ve">https://datos.gov.co/Funci-n-p-blica/Integrantes-de-las-Unidades-de-Trabajo-Legislativo/7w3p-s9ve</a> se evidencio que la última actualización fue el 13 de enero de 2023, encontrándose publicados los meses de enero, febrero y marzo del 2022, faltando los meses de abril a diciembre 2022</p>
		5 ejecución presupuestal mensual detallada	58%	<p>Revisada la página web de la Cámara de Representantes <a href="https://www.camara.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-nacional">https://www.camara.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-nacional</a>, 4. Planeación, Ejecución presupuestal, se encuentra publicadas los meses de enero a noviembre año 2022.</p> <p>Revisado el portal de datos abiertos <a href="https://www.datos.gov.co/Funci-n-p-blica/Ejecuci-n-Presupuestal-Mensual-Detallada-de-la-C-m/77jg-ru7t">https://www.datos.gov.co/Funci-n-p-blica/Ejecuci-n-Presupuestal-Mensual-Detallada-de-la-C-m/77jg-ru7t</a>, se observa que la última actualización fue el 30 de agosto de 2022, encontrándose publicada la ejecución presupuestal de enero a marzo de 2022.</p> <p>PARCIALMENTE CUMPLIDA.</p>



## OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO	EI.CI.1-F6
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	17 de 29

		6. Asistencia de los Honorables Representantes a las Sesiones de Comisiones	20%	<p>Revisada la página web de la entidad <a href="https://www.camara.gov.co/periodo-legislativo-del-20-de-julio-de-2021-al-19-de-julio-de-2022">https://www.camara.gov.co/periodo-legislativo-del-20-de-julio-de-2021-al-19-de-julio-de-2022</a>, se evidencio la publicación de la asistencia a las comisiones así: Primera: Marzo, abril y junio Segunda: Marzo y abril Tercera: Ninguna Cuarta: Marzo, abril, mayo y junio Quinta: Marzo, abril, mayo y junio Sexta: Marzo, abril y junio Séptima: Ninguna Legal afrocolombiana: Mayo</p> <p>Revisado el portal de datos abiertos, la última actualización fue el 23 de mayo de 2022, pero no se encuentra la asistencia a las comisiones de la vigencia 2022 (Se remitió oficio a los secretarios de las comisiones solicitando el cumplimiento de los reportes) <b>PARCIALMENTE CUMPLIDA.</b></p>
	1.6.	Identificar al miembro de cada Unidad de Trabajo Legislativo que haya sido delegado por cada congresista en materia de (i) Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes y (ii) Gobierno Abierto. (Declaración de compromisos para un Congreso Abierto y Transparente)	50%	<p>Revisada la página web de la entidad se evidencia la publicación del Listado de los miembros delegados PQRSD de los Representantes para la vigencia 2022, pero se observa que se encuentra desactualizada ya que no están los Representantes elegidos para el periodo legislativo 2022-2026.</p> <p><b>PARCIALMENTE CUMPLIDA</b></p>
	1.9.	Visibilizar en línea la publicación de información sobre: (i) La Contratación pública adelantada por el ordenador del gasto, realizando la publicación de cada uno de los documentos que conforman la lista de chequeo)		<p>No remitió evidencias.</p> <p><b>Actividad Incumplida</b></p>

## OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO	EI.CI.1-F6
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	18 de 29

		(II) Informes mensuales sobre ejecución presupuestal.	92%	<p>Revisada la página web de la cámara de Representantes <a href="https://www.camara.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-nacional">https://www.camara.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-nacional</a>, 4. Planeación, Ejecución presupuestal, se encuentra publicada de los meses de enero a noviembre año 2022.</p> <p>Faltando por publicar el periodo del mes de diciembre, cuya fecha límite es el 30 de enero de 2023</p> <p><b>PARCIALMENTE CUMPLIDA</b></p>
		(III) Informes de las auditorías internas	95%	<p>En la página web de la cámara de Representantes <a href="https://www.camara.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-nacional">https://www.camara.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica-nacional</a>, 4. Informes de la Oficina de control interno, Auditorías Internas 2022, se encuentran publicadas al 14 de DICIEMBRE de 2022, (18) auditorías de las (20) establecidas en el plan anual de Auditorías Internas. Y se realizó una adicional que no estaba contemplada en el Plan, para un total de 19 auditorías.</p> <p><b>PARCIALMENTE CUMPLIDA.</b></p>
	1.11	<p>Actualizar el directorio de información de servidores públicos y contratistas incluyendo el tipo de contrato del servidor, contenido en el SIGEP (Categoría 3 Estructura orgánica y talento humano - Subcategoría 3.5 Directorio de información de servidores públicos y contratistas de la Sección de Transparencia)</p> <p>Un directorio SIGEP actualizado de la información de servidores públicos y contratistas de la Corporación.</p>	50%	<p>No envían soportes del segundo semestre 2022.</p> <p><b>ACTIVIDAD PARCIALMENTE CUMPLIDA</b></p>

	1.13.	Realizar la publicación de informes de actividades mensuales debidamente firmados por el supervisor y el contratista, esta actividad está a cargo del supervisor del contrato)	66%	El responsable no allegó la información correspondiente sobre el avance en el tercer cuatrimestre.
	1.20.	Promover el uso de canales de comunicación interna	72%	Una vez se verifica la información reportada, se evidencia el cumplimiento de la actividad de manera extemporánea para el segundo semestre del año en curso. <b>PARCIALMENTE CUMPLIDA</b>
Subcomponente 2. Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1.	Realizar y publicar informes trimestrales de derechos de petición que incluyan estadísticas y análisis	75%	Una vez revisada la información reportada y verificada en la página web de la entidad, se evidenció que se encuentra la publicación de los tres (3) trimestres, faltando por publicar el cuarto trimestre cuya fecha de vencimiento es el 30 de enero de 2023. <b>PARCIALMENTE CUMPLIDA</b>
	2.2.	Realizar y publicar reportes trimestrales con las solicitudes de acceso a la información pública.	75%	Una vez revisada la información reportada y verificada en la página web de la entidad, se evidenció que se encuentra la publicación de los tres (3) trimestres, faltando por publicar el cuarto trimestre cuya fecha de vencimiento es el 30 de enero de 2023. <b>PARCIALMENTE CUMPLIDA.</b>
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1.	Actualizar mínimo dos veces al año en la página web de la Corporación el autodiagnóstico de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 a través de la matriz desarrollada por la Procuraduría General de la Nación PGN	50%	La Oficina de Planeación y Sistemas envían un pantallazo de la página de la Procuraduría donde se observa la fecha de generación del 19/09/22 correspondiente. Se evidencia que la oficina de Planeación y sistemas han realizado lo pertinente con el cambio de usuarios ante la PGN  Revisado el botón de transparencia se evidencia que hay una matriz publicada "Matriz ITA ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN - Cámara de Representantes -2022"

				PARCIALMENTE CUMPLIDA
5.2.	Requerir cada cuatro meses a los jefes de las dependencias de la Corporación para que adelanten las gestiones necesarias para mantener actualizada la información mínima obligatoria determinada en los artículos 9º, 10º y 11º de la Ley 1712 de 2014 y sus decretos Reglamentarios y en la Matriz de Autodiagnóstico de la PGN.	33%	Una vez se verifica la información reportada, se evidencia el cumplimiento de la actividad de manera extemporánea para el segundo semestre del año en curso.	PARCIALMENTE CUMPLIDA
5.3.	Promover el uso de la Encuesta de Satisfacción sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Cámara de Representantes que está dispuesta en el pie de página del portal web institucional.	50%	Revisado el botón de transparencia, se evidencia la promulgación de la encuesta de satisfacción sobre; Transparencia y acceso a la información pública.  En el primer semestre no se realizó la actividad de difusión y en el segundo semestre si envía el soporte de dicha actividad.	PARCIALMENTE CUMPLIDA

Con respecto a la actividad 1.1 de este componente, la publicación de los 6 grupos de datos, se incumplió en la publicación de 5 grupos, toda vez, que se realizaron las publicaciones en el micrositio de transparencia de la entidad, más no, el portal de datos abiertos del estado, como lo establece la actividad.

## 6. SEXTO COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES: ESTRATEGIA DE MANEJO DE CONFLICTO DE INTERESES

Este componente comprende quince (15) actividades, se puede evidenciar que once (11) actividades, presentan un cumplimiento del 100%.

ETAPA	ACTIVIDADES		
		% de avance	Observaciones

OFICINA COORDINADORA  
DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO	EI.CI.1-F6
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	21 de 29

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN	1	Definir lineamientos para la gestión preventiva	100%	La actividad se encuentra cumplida de acuerdo a la información consignada en el seguimiento del 30 de abril de 2022
	2	Realizar Autodiagnóstico de Conflicto de Intereses	100%	La actividad se encuentra cumplida de acuerdo a la información consignada en el seguimiento del 30 de abril de 2022
	3	Identificar cargos y funciones relacionadas con conflicto de interés	100%	La actividad se encuentra cumplida de acuerdo a la información consignada en el seguimiento del 30 de abril de 2022
	4	Lineamientos para la gestión preventiva	100%	La actividad se encuentra cumplida de acuerdo a la información consignada mediante correo electrónico remitido a la oficina de Control Interno.
	5	Sensibilizar y capacitar a servidores públicos y contratistas de la entidad	100%	Se evidencia el cumplimiento de las dos entregas de la actividad; mediante correo electrónico de socialización y videoclip enviado el día 08 de septiembre de 2022.
	6		100%	Una vez se verifica la información reportada se evidencia el cumplimiento de la actividad.
	9		100%	La actividad se dio por cumplida en el segundo cuatrimestre
GESTIÓN	10	.	100%	La actividad se encuentra cumplida de acuerdo a la información consignada.
	11	Ajustar el manual de contratación de la entidad con orientaciones para que los servidores y contratistas realicen su declaración de conflictos de intereses	100%	La actividad se encuentra cumplida de acuerdo a la información consignada en el seguimiento del 30 de abril de 2022
	14	La Oficina Coordinadora de Control Interno hace seguimiento a la publicación de la declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses de los servidores públicos, incluyendo contratistas	100%	Actividad cumplida de acuerdo al informe del segundo cuatrimestre con corte al 30 de agosto de 2022.

 CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	<b>OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO</b>		CÓDIGO	EI.CI.1-F6
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	22 de 29

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	15	Seguimiento al cumplimiento de la estrategia de conflicto de interés	100%	La actividad se encuentra cumplida de acuerdo a la elaboración, seguimiento y recolección de la información y debida publicación de los informes de seguimiento del plan anticorrupción y atención al ciudadano.
--------------------------	----	--	------	--

Se indica que en el sexto componente hay cuatro (04) actividades que se encuentran incumplidas:

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO				
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN	7	Realizar dos (2) jornadas de sensibilización sobre las situaciones que podrían generar conflictos de intereses.	0%	El responsable no reportó información durante la vigencia.
	8	Realizar dos (2) jornadas de capacitación con los enlaces de contratación de las diferentes dependencias sobre la normatividad vigente y el formato a diligenciar al momento de contratar.	50%	El responsable no reportó información correspondiente al tercer cuatrimestre.
GESTIÓN	12	Elaboración del procedimiento para el manejo y declaración de conflicto de Interés	0%	El responsable no reportó información durante la vigencia.
	13	Divulgación de la declaración de bienes y rentas y, conflicto de intereses de Servidores y contratistas	0%	El responsable no reportó información durante la vigencia.

## II. MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

La matriz de riesgo de corrupción cuenta con veintiséis (26) Riesgos de Corrupción identificados, de los cuales dieciocho (18) se encuentran en un porcentaje de cumplimiento de los 100%, correspondientes a los siguientes riesgos:

Nombre de Proceso	Riesgo	% de avance	Observaciones	
Conocimiento Corporativo (Oficina de Información y Prensa)	1	Desequilibrio en la aparición de los Representantes de la Honorable Cámara en los diferentes productos mediáticos de la oficina de prensa.	100%	Acorde la información suministrada se evidencia el cumplimiento de la actividad.
	2	No facilitar el acceso de la información a la ciudadanía.	100%	Acorde la información suministrada se evidencia el

				cumplimiento de la actividad.
<b>Rendición de Cuentas (RdeC)</b>	3	Incumplimiento de la realización de la Audiencia Pública.	100%	Actividad cumplida acorde a la información consignada en el segundo informe cuatrimestral con corte al 30 de agosto de 2022
			100%	Actividad cumplida acorde a la información consignada en el segundo informe cuatrimestral con corte al 30 de agosto de 2022
	4	Pérdida de credibilidad y de la imagen de la Corporación ante la ciudadanía.	100%	Actividad cumplida acorde a la información consignada en el segundo informe cuatrimestral con corte al 30 de agosto de 2022
<b>Legislativo (Secretaría General)</b>	5	No publicación de los formatos de conflictos de intereses en la página web: <a href="http://www.camara.gov.co">www.camara.gov.co</a>	100%	Acorde a la información suministrada se evidencia el cumplimiento de la actividad evidenciando que se encuentran al día publicados en la página web, al igual que en la gaceta 1165 de 2022
<b>Gestión Jurídica y Contractual</b>	7	Debilidades en los controles de seguridad y custodia de documentos y expedientes.	100%	Acorde a la información suministrada, se evidencia el cumplimiento de la actividad.
			100%	Acorde a la información suministrada, se evidencia el cumplimiento de la actividad.
	8	Exceso de poder.	Según observaciones realizadas por la división jurídica, el presente riesgo debe	100%

## OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO

EI.CI.1-F6

VERSIÓN

01-2016

PÁGINA

24 de 29

			ser eliminado, ya que no es posible determinar una medición tangible de la actividad propuesta para mitigarlo	
9	Decisiones ajustadas a interés particular.		Según observaciones realizadas por la división jurídica, el presente riesgo debe ser eliminado, ya que no es posible determinar una medición tangible de la actividad propuesta para mitigarlo	
10	Tráfico de influencias.		Según observaciones realizadas por la división jurídica, el presente riesgo debe ser eliminado, ya que no es posible determinar una medición tangible de la actividad propuesta para mitigarlo	
11	Deficiencia durante el seguimiento y control de los contratos.	100%		Acorde a la información suministrada se evidencia el cumplimiento de la actividad.
18	Publicación extemporánea de procesos contractuales.	100%		Acorde a la información suministrada, se evidencia el cumplimiento de la actividad.



<b>Gestión Financiera</b>	19	Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales.	100%	Para el pago de las obligaciones se implementó un formato único, el cual debe ser radicado en división financiera, aprobados por el supervisor de área y/o división correspondiente. Por lo anterior, acorde a la información suministrada se evidencia el cumplimiento de la actividad.
	20	Incumplimiento en la Gestión Financiera (pagos de gastos generales, transferencias y gastos de personal para programación de PAC).	100%	A la fecha no se han presentado incumplimiento de acuerdo a la ejecución del PAC dado que no existe posibilidad de que se materialice el riesgo
<b>Gestión Talento Humano</b>	21	Exiguo control y seguimiento de los contratos por prestación de servicios suscritos como apoyo a los procesos de la Dependencia	100%	Acorde a la información suministrada se evidencia el cumplimiento de la actividad.
	22	Manipulación de estudios previos, perfil y requisitos, respuestas a observaciones, evaluación de propuestas y candidatos, acta de inicio de personas seleccionadas para el proceso de contratación, informe de actividades y soportes para cobros.	100%	Actividad cumplida acorde a la información consignada en el informe del segundo cuatrimestre con corte al 30 de agosto de 2022
<b>División de Servicios</b>	24	Pago de facturas sin requisitos de caja menor	100%	Acorde a la información suministrada se evidencia el cumplimiento de la actividad propuesta.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO</b>		CÓDIGO	EI.CI.1-F6
			VERSIÓN	01-2016
			PÁGINA	26 de 29

<b>Gestión de las TIC</b>	25	Vulnerabilidad en los Activos de Información de la Cámara de Representantes.	100%	Acorde la información suministrada, se aprobó, se adoptó e implemento la política de control de accesos a través del directorio activo de la red de datos de la entidad. Se evidencia el cumplimiento de la actividad
<b>Control Interno</b>	26	No advertir posibles situaciones que deriven en actos de corrupción.	100%	Se reúnen los líderes de auditorías y procesos, se presentan avances a las actividades y se definen cuales faltan por culminar para cerrar el periodo del 2022. Acorde a la información suministrada se evidencia el cumplimiento de la actividad.

A continuación, se relacionan las actividades que se encuentran incumplidas, que cuenta con un porcentaje del 0%, consignando las respectivas observaciones:

Nombre de Proceso	Riesgo	EVIDENCIA	% de avance	Observaciones
<b>Legislativo y Constitucional (Comisión de Investigación y Acusaciones)</b>	6 Posible pérdida documental (denuncia, expediente, pruebas, resoluciones, anexos y autos para dilatar los procesos y lograr el vencimiento de términos y la prescripción de los mismos.	Allegan acta 02 de 27 de octubre de 2022 donde exponen que el indicador no está acorde a la actividad, por lo tanto, no se presenta avance.	0%	Actividad Incumplida. Se sugiere definir el indicador para el 2023 de la siguiente manera: Correspondencia clasificada sobre el total de la correspondencia recibida
	12 No acreditar la existencia de la necesidad de contratación o estudios previos superficiales.	La división jurídica solicita eliminar el riesgo, toda vez que el mismo pertenece a la sección de contabilidad	16.5%	Esta actividad se compone de dos actividades, la cual arroja una porcentaje de 0% y 33%. Se sugiere que para una próxima ocasión se replantee el riesgo

## OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO	EI.CI.1-F6
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	27 de 29

				propuesto o identificado.
				Actividad incumplida
13	Inadecuada verificación de la idoneidad y/o experiencia del perfil a contratar en los estudios previos.	La división jurídica solicita eliminar el riesgo, toda vez que el mismo pertenece a la sección de contabilidad	0%	Se sugiere que para una próxima ocasión se replantee el riesgo propuesto o identificado.
14	Contratación sin el lleno de los requisitos exigidos del perfil a contratar y el cumplimiento de las condiciones de los proponentes.			
15	Intereses personales por parte de funcionarios de la Cámara de Representantes.	La división jurídica solicita eliminar el riesgo, toda vez que el mismo pertenece a la sección de contabilidad	33%	Se sugiere que para una próxima ocasión se replantee el riesgo propuesto o identificado
16	Inadecuado proceso en la vinculación contractual			
17	Posibles riesgos de conflicto de intereses.	La división jurídica solicita eliminar el riesgo, toda vez que el mismo pertenece a la sección de contabilidad	66%	Se sugiere que para una próxima ocasión se replantee el riesgo propuesto o identificado
21	Exiguo control y seguimiento de los contratos por prestación de servicios suscritos como apoyo a los procesos de la Dependencia	Allegan control en Excel 1,2 listado CPS DIV personal con actuaciones hasta el 23 de agosto de 2022	88%	Esta actividad se compone de dos actividades, la cual arroja una porcentaje de 100% y 75%. Se sugiere que para una próxima ocasión se replantee el riesgo propuesto o identificado.
23	Desprestigio de la entidad por gestiones inapropiadas de los Gerentes Públicos	No reportan evidencias actividad vencida	0%	Se sugiere que para una próxima ocasión se replantee el riesgo propuesto o identificado
				Actividad incumplida

### III. RECOMENDACIONES

1. Se debe realizar un monitoreo permanente, teniendo en cuenta los términos establecidos, para evitar la materialización del riesgo.
2. Revisar y ajustar de ser el caso las actividades propuestas, frente a la unidad de medida, y los indicadores establecidos sean coherentes, para lograr un mejor seguimiento y verificación.
3. Se recomienda a los líderes de los procesos que realicen monitoreo y revisión permanente del cumplimiento de las actividades propuestas a la Matriz de Riesgos de Corrupción de la Entidad, para que no se incumplan las actividades a la hora de presentar los avances.
4. Se indica a los líderes de los procesos que realicen monitoreo y revisión permanente del cumplimiento de las actividades propuestas en el plan anticorrupción de la entidad, para que no se incumplan las actividades a la hora de presentar los avances.
5. Se resalta la importancia por parte de los líderes en llevar a cabo el seguimiento de las observaciones de mejora que puedan presentarse, para con ello poder mitigarlos en un periodo corto de tiempo.
6. Remitir la información en los términos de oportunidad y calidad.

APROBACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO		
Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma
ARNULFO EVANGELISTA RONCANCIO SANABRIA	JEFE OFICINA COORDINADOR DE CONTROL INTERNO (OCCI)	
NIDIA CLEMENCIA HERNANDEZ BAQUERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO OCCI	
ALVARO ERNESTO OSPINA RAMIREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO OCCI	

OFICINA COORDINADORA  
DE CONTROL INTERNO

CÓDIGO	EI.CI.1-F6
VERSIÓN	01-2016
PÁGINA	29 de 29

**APROBACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO**

Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma
JUAN PABLO ALVAREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
MARIA LUCERO MORENO AGUDELO	CONTRATISTA	<i>M<sup>ra</sup> Lucero Moreno Agudelo.</i>
MONICA GÓMEZ GUECHA	CONTRATISTA	<i>Monica Katherine Gomez Guecha.</i>
MARIA JOSE DIAZ CARMONA	CONTRATISTA	MARIA JOSE DIAZ CARMONA